



<https://doi.org/10.35383/cietna.v8i1.578>

ENSAYO

La persona en la historia

Túllume Fenco Eliana Elisa¹, Cervera Vallejos Mirtha Flor²

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Historia del artículo:

Recibido el 18 de marzo de 2021

Aceptado el 22 de junio de 2021

Palabras clave:

Fenomenología

Metodología

Alcoholismo

Padres

Adolescencia

RESUMEN

La persona a lo largo de la historia es un breve ensayo que evidencia las revueltas y ataques hacia un solo concepto: Persona. De esta manera, el hombre se enfrenta a dos posiciones: De la filosofía tradicional y de las corrientes modernas; es decir, mientras que la filosofía necesita explorar aquellos conceptos poco ampliados sobre la persona, las corrientes aprovecharán estos vacíos para limitar al hombre a pensamientos, emociones y placeres, así como poner en tela de juicio su dignidad e integridad. En secuencia, a pesar de las diferentes perspectivas de estos movimientos, ambos concluyen que la persona es un elemento indispensable en la sociedad, aun cuando enferma o está en crisis. El descubrir la verdadera esencia humana, posibilita encontrar el bien, la verdad y la belleza; asimismo reflexionar sobre la persona, también ayuda a alcanzar una extra conexión con el creador, quien a través del uso de las potencias plasma sus proyectos sobre cada uno.

The Person in History

ABSTRACT

Keywords:

Phenomenology

Methodology

Alcoholism

Parents

Adolescence

The phenomenological method allows us to understand the meaning of people's lived experiences about a particular phenomenon to be investigated, its interest is to return to the very essence of things, that is, to revive the experience that occurred in order to build or rebuild knowledge based on it, but how is Amedeo Giorgi's phenomenology applied as methodological support? Therefore, the objective of this essay is to explain the application of Amedeo Giorgi's phenomenology as a methodological support for the study of daily life experiences in adolescents, children of parents with dependent alcohol consumption.

¹Estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú. email: 74207353@usat.pe. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7241-2475>

²Doctora en Ciencias de Enfermería. Docente de la Escuela de Enfermería de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú. Email: mcervera@usat.edu.pe. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4972-1787>

It is concluded that by looking for the essences and using the invariant and invariable of the particular phenomenon of study, the researcher can discover the concrete experience of the participants and reflect on the different possibilities of meanings of their experiences, that is, he tries to reach the essential. The purpose of Giorgi's method is to discover and articulate the meanings that the participant experienced through the phenomenon under investigation. Finally, applying the phenomenology of Amedeo Giorgi as methodological support in the study of the experiences of daily life allows us to understand the singular perspective from which adolescents see the real world in which they live, which is contextualized in an environment of dependent consumption of alcohol of their parents where the typical typifications of the daily life of the actors will clarify the interpretation that they give to their motives and actions.

Introducción

La persona a lo largo del tiempo ha contemplado una serie de acontecimientos evolutivos, históricos y sociales que han influenciado sobre su condición para que sea cada vez más idónea al momento de discriminar lo negativo y agotador para el ser humano, quien es capaz de discernir lo ético y moralmente correcto, a fin de conseguir un “pensamiento reflexivo” ⁽¹⁾⁽²⁾ en referencia a su espacio y tiempo, asimismo a través del uso correcto de la inteligencia afina y perfecciona esas virtudes que le permiten la nobleza del corazón. En controversia, estos hábitos son examinados por las ciencias biológicas, socioeconómicas y políticas, las cuales intentan proyectar su dominio sobre la filosofía tradicional y religión, a través de afirmaciones o interpretaciones erróneas de los conceptos poco explorados en su debido momento.

El pasado del hombre se conecta frecuentemente para afrontar los problemas expuestos en cada generación, y mediante este proceso es posible diseñar y construir un futuro mejor; por ello Víctor Frankl ⁽³⁾ señalaba que *“el hombre se determina a sí mismo, no se limita a existir, sino que decide cómo será su existencia, en qué se convertirá en el próximo minuto”*. Por lo tanto, lo propio del

hombre no es conformarse a la realidad sino mejorar sus cualidades a través de elecciones y decisiones.

En este trabajo se tiene como objetivo dar a conocer las innumerables alteraciones establecidas alrededor del concepto de persona, así como evidenciar su desnaturalización dada por las diferentes corrientes ideológicas latentes hasta la actualidad, a través del método deductivo, histórico y explicativo.

Desarrollo

Persona y concepto

El concepto de persona inicia en Grecia, para referirse a aquel actor que a través de la máscara (*prósopon*) interpreta a un personaje y se manifiesta mediante un cuerpo que no es el suyo, sino un “yo ajeno” ⁽⁴⁾. En otras palabras el actor aprovecha la identificación del cuerpo ajeno, y sin distinción alguna disfruta de este estado para aliarse de una dignidad y autoridad fuera de él, que no solo le permitió describir y transmitir emociones del personaje a presentar, sino que también fue capaz de percibir y emitir sus propias impresiones entrelazadas con el exterior, gracias a esto desarrolló innumerables habilidades a través

de la observación del comportamiento del otro, destacando la empatía y la percepción de un determinado periodo, otorgando un importante indicio para reconocer su complementariedad con el universo. Esta primera noción reveló el camino para construir un concepto adecuado sobre la persona, donde se incluirá al ser y la esencia.

Posteriormente, esta postura será edificada por los cristianos, quienes al explicar la naturaleza de la santísima trinidad intentan consagrar el significado de persona, por esto, como señala el Pd. Santiago Martínez ⁽⁵⁾ *“ni griegos, romanos, orientales, hindúes, Confucio o Buda tienen el concepto universal y exclusivo obtenido por la filosofía Cristiana, el cual algunos pretenden desaparecer en la actualidad”*. Lastimosamente, esta primera idea fue mal interpretada con el transcurso de tiempo.

Después de Grecia, el término transitó a los romanos (personare) quienes al ostentar una propiedad y status se les concedió derechos y compromisos para poder manifestarse y gozar de aquella dignidad y libertad que en un primer momento no necesitaba de una posesión para ser calificado miembro de la sociedad; es entonces cuando este pensamiento presentó un cambio en la historia al traer consigo la distinción entre persona jurídica y persona natural. La persona jurídica fue percibida como un *“ser ideal”* dotado de privilegios, con capacidad de ejercicio frente a los demás, pero sin perfil para asimilar la distinción entre la persona y su naturaleza, y la persona y los derechos. De manera paradójica, esta misma idea fue aplicada inversamente sobre la persona natural, quien además estaba impedida de negarse ante las normas. Por lo tanto, este concepto romano dio cuenta de lo apremiante que era poseer la capacidad de goce al conexas a la persona con el derecho, produciendo así un avance en el ordenamiento jurídico positivo, dispuesto a despojar del título a quienes no cumplieran con los requisitos advertidos.

Estos principales conceptos serán asimilados durante el siglo V por Boecio ⁽⁶⁾, (pues recibe una

fuerte influencia aristotélica) quien remite a la persona como *“una sustancia individual de naturaleza racional”*; estos términos reflexionan sobre la sustancia, la individualidad (es lo que es), naturaleza (inherente a él) y la racionalidad (individuo inteligente, capaz de amar, pensar y un ser libre en su totalidad). No obstante, para proporcionar sentido completo a la palabra es necesario acudir a sus precedentes y definir en paralelo tanto a la esencia humana como a su naturaleza corpórea para evitar misceláneas.

En la metafísica, Parménides y los monistas concluyeron al hombre como un ser único y un puro comenzar, limitado a sus condiciones biológicas, psicológicas y sociales, acondicionado a una libertad propuesta y capaz de reducir al ser humano a un hecho metafísico (ser y existir) sin determinación. Sin embargo, el hombre es más que psique y se fundamenta en decisiones más que en condiciones (lo cual permite su ampliación).

L. Polo ⁽⁷⁾ refiere al hombre *“Su referencialidad [...] en el inteligir y el querer. De modo que si no existieran la inteligencia y la voluntad, dichos trascendentales no serían posibles”*; por esto en su Antropología trascendental expone la existencia de un co-ser, el cual abandona este monismo y convierte al ser humano en una realidad abierta en intimidad y hacia afuera, capaz de no reducirse a un simple hecho metafísico (con libertad deprimida) condicionado a persistir; sino más bien compatible y preparado para la ampliación (no reducido al universo), este razonamiento le conduce a proyectar el *“abandono del límite mental”* ⁽⁸⁾ donde advierte al acto de ser y esencia del universo, y el acto de ser y esencia humana.

Este límite mental traerá a colación dos términos unidos y derivados entre sí (para entender perfectamente su propuesta); primero el *“conocimiento operativo de la razón”* y segundo *“operaciones inmanentes”* ⁽⁹⁾. El conocimiento operativo es el conocimiento usado comúnmente por todas las personas, pues resulta indispensable

para la vida, en algunos casos refiere a su espacio y tiempo, y es ante todo una actividad vital. Mientras, que las operaciones inmanentes (según Fernando Sellés) “son intrínsecas y permanecen en el que obra, se consuman en sí mismas y no pasan a constituir algo a modo de efecto en una materia exterior”.

Al tener esclarecidos estos dos conceptos se podrá explicar de manera más sencilla la propuesta de Polo.

El límite mental hace referencia al modo de conocer según las operaciones inmanentes, y que al conocer forman un objeto pensado. Por lo tanto, Polo trata de explicar que *“para seguir conociendo, es necesario detectar que este conocimiento es limitado”*⁽¹⁰⁾.

Como secuencia, hizo entender que las operaciones inmanentes son hábitos adquiridos por la razón, que tienden a la perfección del sujeto y causan efecto al interior de este. Pero, (como señala Sellés) ⁽¹⁰⁾ al detectar que este conocimiento operativo es limitado entonces es necesario enrumbar para abandonar este límite, esto será posible a través de dos modos de conocimiento: Por los hábitos adquiridos a través de la razón o por los tres hábitos descubiertos por la filosofía grecolatina, (recuérdese) *“la sindéresis, el hábito de los primeros principios y el hábito de sabiduría”*⁽¹¹⁾.

En continuación, Polo al elaborar su método cognoscitivo expone nuevamente su propuesta del *“abandono del límite”* para cohesionar su razonamiento con cuatro dimensiones, las cuales se centran en el acto de ser– personal humano, los actos de ser – de la realidad creada e increada y la esencia humana (nuestro tema central). El acto de ser de la persona se describe como preponderante ante los demás actos, por el hecho de ser libre antes que necesario, y otorgando así una razón para que la metafísica (necesaria) no subordine a la antropología trascendental (el saber de lo libre).

Es indispensable fundamentar cada concepto para comprender a la esencia humana (presentada como la cuarta dimensión en el método poliano), la cual sirve de base para entender la continuación del tema.

La esencia humana, incluye entonces ciertas operaciones dentro de ella, tales como *“el querer y el conocer”*, pues asumen la calidad de actos. Fernando Sellés ⁽¹²⁾ señala que *“los actos cognoscitivos y volitivos con su intencionalidad propia [...] en ningún caso agota la trascendencia intencional, dado que todo el ser posee el conocimiento [...] y el conocer humano no se reduce a un conocimiento intencional”*, es así como se entiende que estas manifestaciones son inherentes a la esencia humana y no reducidas al hombre, correspondiendo así a un aplazamiento cognitivo de la operación inmanente, donde cada potencia (inteligencia y voluntad) al ser desarrollada indica la inmaterialidad de la esencia misma.

En relación con lo mencionado y a la persona, Santo Tomás de Aquino ⁽¹³⁾ hizo referencia a la *“Incomunicabilidad ontica”* donde es necesario advertir que el *“yo”* es un distinto a la persona, (comprendiendo esto se puede explicar la postura). La incomunicabilidad entonces reconoce al *“yo”* como máxima individualidad, es imposible cambiar y ser como otro, sino se *“es como es”*, en palabras sencillas *“soy el que soy”*, por esto Aquino menciona a un *“ser subsistente en sí mismo”* y distinto en naturaleza intelectual.

Esta idea será reforzada por L. Polo y colegida por Sellés ⁽¹⁴⁾, al destacar que *“mientras no hay dos personas iguales, los yoes admiten características afines”*, lo cual guarda relación con la psicología y el tema de la personalidad. Entonces, lo que la persona conoce (manifestaciones) son segmento de su esencia.

Por lo tanto, es necesario profundizar en los orígenes del ser humano para dar cuenta que su naturaleza corpórea y su esencia se conectan para lograr la perfección; lo que nos lleva a pensar que

es inevitable agradecer la influencia de los padres para adquirir un cuerpo con funciones y facultades diferentes a cualquier otro cuerpo (una vida adquirida) y en secuencia, a través de este último aperturar el desarrollo y la manifestación de las potencias en relación a su entorno (una vida añadida) reconociendo las facultades sensibles e inmateriales que en definitiva contribuyen a que la esencia perfeccione su propia naturaleza.

Un nuevo orden

“Ningún filósofo niega que exista un misterio ligado a las dos grandes transiciones dadas en la historia de la humanidad: el origen del universo y el origen de la vida [...] El hombre no es simple producto de una evolución sino más bien de una revolución”. (G.K. Chesterton- El hombre eterno) ⁽¹⁵⁾.

La revolución del concepto, la captura de nuevos hábitos y el desarrollo poco útil de cada una de las potencias ha sido expresada a través de la biología, historia y economía con una nueva imagen del origen y progreso del hombre la cual está dispuesta a limitarse a los resultados de las evidencias y los experimentos obtenidos a ligereza de la ciencia.

La antropología sufrió modificaciones durante el siglo XX y puso en declive algunas de las manifestaciones del hombre, tales como la familia, el matrimonio, la educación, la cultura, el lenguaje, etc. Fernando Sellés ⁽¹⁶⁾ desafía este problema y alude a la antropología poliana a fin de evitar que estas corrientes malinterpreten los términos, señalando así que a nivel del *“acto de ser”* cada hombre es familia, pero a nivel de la *“esencia humana”* el hombre tiene una familia; lo que conlleva a reflexionar que sin la familia es imposible imaginar una sociedad capaz de subsistir, por ende, es necesario recapacitar y salvaguardar la idea del matrimonio entre el varón y la mujer.

Entonces, como señala Polo ⁽¹⁶⁾ el hombre es un *“perfeccionador perfectible”*, es decir todo a su

alrededor guarda relación o establece un vínculo. Por ejemplo, al hablar de la ética es necesario entender que esta se ocupa de aquellas acciones libres, que el hombre puede hacer u omitir y que al manifestarse dentro de la sociedad tendrá sus bases en las normas, preceptos o virtudes propuestas, permitiendo así cohesión social y cimientos tanto para el hombre como para la familia. La ética social y la familia se vincularán el uno con el otro como el lenguaje y el trabajo, aportando de esta manera perfección y orden en el mundo. Entonces, al reflexionar sobre estas maravillas es necesario recordar que el hombre goza de un conocer personal, acreditado y elevado por Dios, quien le otorga su libertad y la capacidad de amar, dar y aceptar.

Lastimosamente, en el período moderno y post moderno cambia el concepto de persona a conveniencia del surgimiento de nuevas corrientes como el empirismo, materialismo, idealismo o racionalismo donde se reduce al hombre a un *“haz de sensaciones”* y en un ser capaz de oponerse a la realidad de las cosas, seguidamente intenta crear a través de su propia conciencia la separación con el cuerpo, lo cual le permite hacer (con este último) *“lo que le venga en gana”* obteniendo como resultado su progresiva negación, muerte y aniquilación.

Por esto, Víctor Frankl ⁽¹⁷⁾ en el Hombre en busca de sentido señalará que durante este periodo *“el vacío existencial era un fenómeno muy extendido”*, donde se necesita retomar la verdadera alegría y enrumbar con coherencia y claridad, a fin de evitar la extinción de la libertad y el avance de las deficiencias morales.

Con este antecedente, es imprescindible recordar que quien clausura su apertura con Dios pierde su sentido personal ⁽¹⁸⁾; esta idea concierna al hombre y a su propia determinación, identificándolo, así como un proyecto, llamado a una vocación y destinado a cumplir este designio para gozar de su intimidad con Dios, quien además lo sostiene para que encuentre su sentido

y evite su “culminación desde sí”⁽¹⁸⁾, aperturando nuevos horizontes para su propio desarrollo.

[...] la virtud moral concierne a los placeres y a los dolores: por causa del placer realizamos acciones malas, mientras que por causa del dolor nos abstenemos de las acciones buenas. Por lo cual debemos ser educados de alguna manera directamente desde la niñez, tal como dice Platón, de manera que nos alegremos y suframos con las cosas que se debe, pues ésta es la recta educación”.

Aristóteles – Ética a Nicómaco ⁽¹⁹⁾

Es incesante que el hombre se proyecte, aumente y mejore su conocimiento en tiempos de juventud. Sin embargo, la mayoría tienden a posar la mirada sobre el placer; por esto Lewis ⁽²⁰⁾ en su libro “*La abolición del hombre*” da a conocer que una persona al abandonarse a los sentimientos y emociones emite juicios carentes de importancia, pues continuamente existe una “propaganda emocional” ⁽²⁰⁾ sujeta al alrededor, la cual imposibilita su defensa ante los falsos sentimientos que impiden deslumbrarse con el arte, la belleza y la verdad.

En continuación a este razonamiento, y considerando (como dice Sellés ⁽²¹⁾ que la razón, voluntad y sentimientos son las instancias superiores que el hombre tiene, más no que es; dará cuenta que la persona siempre destaca por su ser trascendente con relación al tiempo, más no en referencia física e histórica. Este trascender, prepara al hombre para el futuro a través de la libertad personal otorgada y creada por Dios (libertad superior), la cual lo ayuda a proyectarse mediante aspiraciones que lo motivan e impulsan a continuar.

Conclusiones

Vacíos con reflexiones...

“Sólo el que sabe es libre, y más libre el que más sabe...sólo la cultura da libertad...no proclaméis la

libertad de votar, sino dad alas; no la de pensar; sino dad pensamiento. La libertad que hay que dar al pueblo es la cultura”

Miguel de Unamuno ⁽²²⁾ –
Sociedad/Libertad

En la actualidad, la persona recibe influencias culturales e ideológicas que penetran su pensamiento y crean estereotipos carentes de sustento, donde (como señala Edith Stein ⁽²³⁾) es capaz de representarse a sí misma y a otros a través de ciertos iconos, útiles para su representación. Ante este panorama, cuestionamos con la siguiente pregunta: ¿Está dispuesta la persona a sacrificar su ser a una imagen propuesta a fin de tener popularidad, dinero y poder, o tal vez ser parte de un gran movimiento de masas ausentes de identidad donde los asuntos peyorativos son un mal sin límite?

La persona está dispuesta a atender sus propias necesidades, desde las más básicas (comer, beber, dormir, etc.) hasta aquellas que necesitan de acción para desarrollar sus propias capacidades; en secuencia, esta última operación lo hace libre; pero el hombre no solo busca esto, sino que en su andar cotidiano se interroga sobre su ser y es entonces que decide si involucrarse con un movimiento de masas o recibir la calificación de “outsider” ⁽²⁴⁾, esto lo conducirá a nuevas preguntas como “*Quien soy, adónde me dirijo y a dónde voy*”.

El tiempo de pandemia trae consigo interrogantes y deja a su paso huella de grandes lecciones, no solo porque está enseñando a valorar la propia vida y la de los demás, sino también porque nos hace testigos de las diversas y posibles formas de atender sobre este derecho, y de manera conjunta sobre la dignidad e integridad de la persona, ya sea a través de vicios o quizá de manera más “formal” con la promoción de nuevas leyes a nivel mundial. Por ejemplo, tal es el caso del elevado consumo de drogas como el fentanilo y la metanfetamina en los jóvenes, los cuales buscan refugiarse en este tipo

de estimulantes a fin de causar un aumento en la actividad y la locuacidad, disminuir el apetito y generar una sensación placentera de bienestar y euforia ⁽²⁵⁾, con la única intención de escapar de un trágico período en su vida, pero lastimosamente con resultados adyacentes, desde alteraciones en el sistema nervioso hasta el fallecimiento.

Entonces comprendemos que los jóvenes y adultos necesitan de apoyo familiar y psicológico en estos momentos, pues, en la añorada “normalidad” muchas de las actividades se encontraban fraccionadas y en diferentes espacios. Sin embargo, ha pasado poco más de un año, donde el contacto con amistades y familiares se ha limitado; pero, se han sumado los problemas en casa, el trabajo y la sobrecarga académica, donde obviamente la persona necesita despejarse, y para ello requiere opciones adecuadas que no perjudiquen su salud ni su contexto social, por lo cual sus interrogantes deben profundizar hacia la interioridad y descubrir cuáles son sus aspiraciones.

Por otro lado, el constante fomento de leyes como la eutanasia y el aborto están provocando un albedrío sin límites coherentes con el respeto natural hacia la persona. Por ejemplo, la eutanasia es promovida a nivel mundial con la única idea de aceptar la “*voluntad del otro*” y acabar con su sufrimiento (en algunos casos), llegando a la conclusión que la vida depende de un sujeto. En secuencia, es necesario mencionar que la persona vale como fin supremo, por ser lo que es, y este valor da contenido a su dignidad. El derecho a la vida está consagrado en el artículo 1 y 2 de la Constitución peruana: “La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado”, “Toda persona tiene derecho a la vida (...)”, no podemos extraer del mencionado artículo 3 un derecho, “innominado”, a la muerte ⁽²⁶⁾.

En esta línea y en relación con los derechos “revolucionados”, cabe mencionar que el aborto no solo perjudica a la mujer para engendrar en un futuro, sino que evidentemente se presenta como

un atentado hacia su propio cuerpo; pues, aunque los movimientos ideológicos lo señalen como una forma de “*decidir*” en qué momento tener una familia y así “*planificar*” la concepción a través de una voluntad conjunta, esto no se decide de la noche a la mañana. La concepción es parte de la naturaleza femenina, por eso pende de cada uno respetar su propio cuerpo, con ideas claras, con preguntas exigentes, con el respeto a sí mismo, pero sobretodo tomar especial atención para ser capaces de aislar esos ídolos que se inmiscuyen en el andar cotidiano de muchas jóvenes en el mundo.

“Toda acción humana, todo comportamiento tiene un propósito, un fin, un sentido...” ⁽²⁷⁾

Edith Stein

Los movimientos ideológicos, las condiciones y posturas políticas direccionan la voluntad de la persona, pues el poder ha resultado ser un fenómeno de ideas tergiversadas que intentan instrumentalizar el brío “*del otro*” a través de una comunicación “*conjunta y de entendimiento*” es decir, pretenden diseñar una voluntad común y de masas, mediante el uso de términos como: “*empoderamiento*”, “*igualdad*”, “*tolerancia*” o “*evolución*”, sin darnos cuenta que solo reducen a la persona a una relación de causa y efecto, es decir esto se convierte en un proceso dinámico de estímulo – respuesta.

De allí que la formación de la persona en principio es indispensable, ya que influyen en ella la inteligencia y la voluntad, si la primera actúa sola, configura la creación de credos y movimientos, pero si se conexas con la segunda, le permitirá orientar esta auto configuración, es decir (Según E. Stein ⁽²⁸⁾) en la persona habita un yo consciente de sí mismo y es capaz de contemplar el mundo, a través de un yo que es libre y que en virtud de su libertad puede configurar tanto su cuerpo como su alma, que vive por su alma y que debido a la estructura esencial de ella va sometiendo a una formalización espiritual. Por lo tanto, se concluye que una se vincula con la otra para vigilar del individuo y estar en función y a servicio de los

demás, guardando el sentido de su propia existencia.

Finalmente, todo lo que la persona aporta a la sociedad es parte de los designios de Dios y de su alrededor (la familia, la cultura, ideologías y religión), al direccionar su existencia otorgando sentido a su vida a fin de lograr el bienestar general.

Bibliografía

1. Chesterton GK. Everlasting Man. San Francisco, CA, Estados Unidos de América: Ignatius Press; 1993
2. Aristóteles. Ética a Nicómaco [Internet]. La Villa y Corte de Madrid. España: Alianza Editorial; 2001 [citado 10 Abr 2021]. Disponible en: <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2017/12/Etica-a-Nicomaco-Aristoteles-PDF.pdf>
3. Frankl VE. El hombre en busca de sentido. Barcelona: Herder Editorial, S.L.; 2015
4. Muñoz Pérez EV. El concepto de empatía (Einfühlung) en Max Scheler y Edith Stein. Sus alcances religiosos y políticos. Veritas (Valpso, Impresa). 2017; (38): 77-95.
5. Sabiduría, ciencia y fe: concepto de persona [Internet]. Youtube; 2016 [citado 9 Abr 2021]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=xX-d7Qq1pSc>
6. Culleton A. Tres aportes al concepto de persona: Boecio (substancia), Ricardo de San Víctor (existencia) y Escoto (incomunicabilidad) / Three Settlements in the Concept of Person: Boethius (substance), Richard of St. Victor (Existence) and Scotus (Incommunicability). Rev esp filos mediev [Internet]. 2010 [citado 9 Abr 2021]; 17 (2010): 59-71. Disponible en: <https://www.uco.es/ucopress/ojs/index.php/refime/article/view/6145>
7. Polo L. Antropología trascendental. Tomo I – La persona Humana. Plaza de los Sauces, 1 y 2. 31010 Barañáin (Navarra) – España: Ediciones Universidad de Navarra, S.A. (EUNSA); 2003
8. Sellés JF. Leonardo Polo. 2014
9. Sellés JF. Las operaciones inmanentes del conocer y del querer. Facultad de Filosofía Universidad de Navarra. 2008; 20p.
10. Sellés JF. Leonardo Polo. 2014; 3p.
11. Molina F. La sindéresis. La sindéresis en Leonardo Polo – Parte II. Universidad de Navarra. España; 1999
12. Sellés JF. Las operaciones inmanentes del conocer y del querer. Facultad de Filosofía Universidad de Navarra. 2008; 20p.
13. Ferment, E. Persona y conciencia en Santo Tomás de Aquino. Revista española de filosofía medieval, 2003
14. Sellés JF. Leonardo Polo. 2014; 8. (s/f).
15. Chesterton, G. K. Everlasting Man. San Francisco, CA, Estados Unidos de América: Ignatius Press; 1993
16. Sellés JF. Leonardo Polo. 2014
17. Frankl VE. El hombre en busca de sentido. Barcelona: Herder Editorial, S.L.; 2015
18. Sellés JF. La sindéresis o razón natural como la apertura cognoscitiva de la persona humana a su propia naturaleza una propuesta desde Tomás de Aquino. Rev esp filos mediev. [Internet]; 2003 [citado 9 Abr 2021]; 10 (2003): 321-333p. Disponible en: <https://www.uco.es/ucopress/ojs/index.php/refime/article/view/9273/8770>
19. Aristóteles. Ética a Nicómaco [Internet]. La Villa y Corte de Madrid, España: Alianza Editorial; 2001. p. 31. Disponible en: <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2017/12/Etica-a-Nicomaco-Aristoteles-PDF.pdf>
20. Lewis CS. La Abolición del Hombre. Bracho R, editor. Createspace; 2015
21. Sellés JF. Leonardo Polo. 2014. p. 13
22. Sólo el que sabe es libre y más libre el que más s Miguel de Unamuno – Proverbias [Internet]. Proverbias.net. [citado 10 Abr 2021]. Disponible en: <https://proverbias.net/cita/453059938-solo-el-que-sabe-es-libre-y-mas-libre-el-que-mas-s>

23. Polaino–Lorente A. La estructura de la persona, según Edith Stein. The Structure of the Person, According to Edith Stein. *Metafís pers* [Internet]. 2017 [citado 10 Abr 2021]. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.24310/metyper.2009.v0i2.2836>
24. Arendt H. La condicion humana. Ediciones Paidos Iberica; 2003.
25. National Institute on Drug Abuse. ¿Qué es la metanfetamina? [Internet]. Drugabuse.gov. [citado el 30 de abril de 2021]. Disponible en: <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/serie-de-reportes/abuso-y-adiccion-la-metanfetamina/que-es-la-metanfetamina>
26. De la Fuente R. LA EUTANASIA: ¿EXISTE UN DERECHO A MORIR? EL CASO DE ANA ESTRADA [Internet]. Edu.pe. [citado el 30 de abril de 2021]. Disponible en: https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/4775/Eutanasia_existe_derecho_morir_caso_Ana_Estrada.pdf?sequence=1&isAllowed=y
27. Polaino–Lorente A. La estructura de la persona, según Edith Stein. The Structure of the Person, According to Edith Stein. *Metafís pers* [Internet]. 2017. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.24310/metyper.2009.v0i2.2836>
28. Polaino–Lorente A. La estructura de la persona, según Edith Stein. p. 21. 2009; 29.